

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Expediente No. 11001 40 03 057 2021-00553 00

Previo a resolver la petición presentada por el representante legal judicial de la parte de la ejecutante, abogado Ericson David Hernández Rueda, aclárese la solicitud de terminación como quiera que los pagarés cobrados en el presente asunto (2) corresponde a los No. 2230090798 y 85381876 (suscrito el 11/10/2019)

La solicitud que se atiende señala que se trata de 3 pagarés de No 2230090798 y 22381020540 y el pagaré N. 22381025247.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**